

## SEMESTRE I

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa I-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Primer Semestre**
- Créditos ECTS: **15** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **450**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>410</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG 2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG 6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG 9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG 14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG 15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG 21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG 23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

#### Descripción / Contenidos

---

- a) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- b) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- c) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- d) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- e) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- f) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- g) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

- a) Conocer las escalas mayores y la cromática en toda la extensión del instrumento. Conocer las escalas mayores en doble cuerda por terceras simultáneas.
- b) Conocer la 6ª y 7ª posición diatónica y la 10ª, 11ª, 12ª y 13ª cromáticas.
- c) Conocer el alzapúa irregular. Salto directo regular, doble directo, desliz. desliz de dos cuerdas.
- d) Perfeccionar la técnica del alzapúa de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones diatónicas y 1ª a 10ª cromáticas. Profundizar la técnica de alzapúa regular e irregular mezclando la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones diatónicas y 1ª a 10ª cromáticas.
- e) Conocer la técnica de contrapúa como consecuencia del alzapúa.
- f) Practicar la mezcla de las articulaciones incluyendo el alzapúa irregular y el contrapúa.
- g) Perfeccionar el estudio de la doble cuerda incluyendo cambios de posición.
- h) Profundizar la técnica de batido aplicándola a la doble cuerda.
- i) Conocer los efectos: arpeado, tranquila, notas animadas, notas estridentes.
- j) Interpretar el repertorio de púa de memoria ante el público, con propiedad estilística.

---

Organización general de la asignatura

---

### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

#### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

#### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

### **Planificación de las actividades.**

#### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

#### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

### Evaluación del aprendizaje

---

#### **Criterios de Evaluación**

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.
2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

- EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

### Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

### Criterios de calificación

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

### BIBLIOGRAFÍA

#### Para Bandurria:

- “Método de Bandurria Grandío” (1º y 2º año) de D. MANUEL GRANDIO.
- “Método Progresivo de Mandolina Española o Bandurria” de D. FRANCISCO HARO (Editorial BOILEAU, Barcelona).

- “Escuela de la Mandolina Española” de D. BALDOMERO CATEURA.
- “Escuela Moderna de la Mandolina Española o Bandurria” Op. 115 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN (cursos Preliminar y Primero).
- “Escuela de Trémolo” Op. 5 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN (Editorial BOILEAU, Barcelona).
- “Escuela de Alzapúa” Op. 9 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN (Editorial BOILEAU, Barcelona).
- “Escuela del Mecanismo” Op. 11, 12 y 13 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “Estudios Artísticos” Op. 17 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “Estudios para Laúd” Vol. 1 y 2 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

**Para Mandolina Italiana:**

- “Método Elemental y Progresivo de Mandolina Italiana” Op. 120 (cursos Preliminar, Primero, Segundo y Tercero) de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “Pequeña Gimnasia del Mandolinista” Op. 121 (1ª y 2ª partes) de D. FÉLIX DE SANTOS.
- “Gran Gimnasia del Mandolinista” Op. 122 (1ª y 2ª partes) de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “30 Estudios Melódicos” Op. 123 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “Técnica de Alzapúa” Op. 124 (1ª y 2ª partes) de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
- “Estudios Característicos” Op. 125 de D. FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

**ENLACES RECOMENDADOS:**

<http://www.mundoplectro.com/> , <http://www.fegip.es> , <http://www.trioassai.com/> ,  
<http://www.bandolitis.com/> , <http://www.mandolincafe.com/> , <http://www.themandolinstore.com/>  
<http://www.daddario.com/> , <http://www.thomastik-infeld.com/> , <http://www.jimy.com/>  
<http://www.jimdunlop.com/> , <http://www.oldmandolin.com/> , <http://www.calace.it/>  
<http://www.mandolin.be/embergher/> , <http://www.the-guitarworkshop.com/embergher.htm>

**FUENTES**

**OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA**

<b>BANDURRIAS (LAÚD = BANDURRIA TENOR)</b>		
Novísimo método de Bandurria	M. de Jorge Rubio	
24 Grandes Estudios	M. de Jorge Rubio	
Método de Bandurria	M. Pera Nevot	UME

Nuevo Método Fácil y Progresivo para Bandurria, Laúd, Lira u Octavilla	Tomás Damas	UME
Méthode de Bandurria	E. Patierno	H. Lemoine
Escuela del Trémolo Op. 5	F. de Santos	Boileau
Escuela de Alzapúa Op. 9, 1ª y 2ª partes	F. de Santos	Boileau
Escuela Moderna de la Mandolina Española o Bandurria. Método Elemental y Progresivo Op. 115	F. de Santos	Boileau
Escuela del Mecanismo Op. 11, Op. 12 y Op. 13 (1ª, 2ª y 3ª partes)	F. de Santos	Boileau
Doce Estudios Artísticos Op. 17 y Tres Estudios Brillantes Op. 18	F. de Santos	Boileau
Método de Bandurria Grandío (1ª y 2ª partes)	M. Grandío	Grandío
Escuela de Mandolina Española	B. Cateura	Juan Ainé
Método Progresivo de Mandolina Española y Bandurria	F. Haro	Boileau
Estudios de Alzapúa	D. Fortea	B. Fortea
Estudios para Laúd Op. 131 (volúmenes 1 y 2)	F. de Santos	C-M
Escuela del Laúd Campesino 1ª parte	E. Amador	EMC
Método Teórico y Práctico de Laúd	Cimadevilla	UME
<b>MANDOLINAS</b>		
Escuela Moderna de la Madolina Italiana. Método Elemental y Progresivo Op. 120 (volúmenes 1º, 2º y 3º)	F. de Santos	Boileau
Pequeña Gimnasia del Mandolinista Op. 121 (1ª y 2ª partes)	F. de Santos	Boileau
Gran Gimnasia del Mandolinista Op. 122 (1ª y 2ª partes)	F. de Santos	Boileau
30 Estudios Melódicos Op. 123	F. de Santos	Boileau
Técnica de Alzapúa Op. 124	F. de Santos	Boileau
Estudios Característicos Op. 125	F. de Santos	C-M
Schule für Mandoline (6 partes)	R. Calace	Trekel
L'Art de la Mandoline (2 partes)	S. Ranieri	Cranz
Lo Scioglidita Op. 199, 1ª parte	C. Munier	Maurri
Lo Scioglidita Op. 213, 2ª parte	C. Munier	Maurri
Lo Scioglidita Op. 225, 3ª parte	C. Munier	Maurri
Lo Scioglidita Op. 227, 4ª parte	C. Munier	Maurri
Grandi Studi da Concerto Op. 200	C. Munier	Maurri
12 Capricci Op. 17	C. Munier	Maurri
Utile Dulci Op. 115, 1ª parte	C. Munier	Maurri

Utile Dulci Op. 226, 2ª parte	C. Munier	Maurri
Utile Dulci Op. 220, 3ª parte	C. Munier	Maurri
Utile Dulci Op. 228, 4ª parte	C. Munier	Maurri
Método de Mandolina (1ª y 2ª parte)	F. de Cristofaro	H. Lemoine
Sechzig Etüden (1ª, 2ª y 3ª partes; estudios para mandolina tenor y mandolncello)	Dotzauer/Merk	N 1745, 1746 y 1747
Nouvelle méthode pour la mandoline	M. Corrette	Minkoff
Méthode Raisonnée pour passer du Violon a la Mandoline et de l'archet a la plume	P. Leone	Minkoff
Méthode pour apprendre facilement a jouer de la Mandoline a quatre et a six cordes	G. Fouchetti	Minkoff
Méthode pour apprendre a jouer de la mandoline sans maître (1ª, 2ª y 3ª parte)	P. Denis	Minkoff
Méthode de Mandoline	M. Cottin	H. Lemoine
Méthode de Mandoline et Banjo-mandoline	E. Bara	P. Beuscher
16 Kleine Stücke für 2 Mandoline	A. Böckmann	T 0660
Elementarschule für Mandoline	T. Ochi	ZM
Die Klassische Mandoline , 1ª parte	Varios	DKM 25ª
Método per Mandolino Napoletano	Gauterio	Ricordi
Breve Método Teórico-práctico per Mandolino	Alassio	Carisch
Estudios para Mandolina	M. Strauss	V&F
Mandoline	A. Mayer	ZM
Tobo	M. Wilden-Hüsgen	
Mandoline Leicht Gernacht (libros I y II)	Vogt	V&F
Método para Mandolina barroca	M. Wilden-Hüsgen	
Mandolinen Buch	R. Zellner	Moonshine
Colal Frosty Morning	R. Zellner	Moonshine
Kleine Stücke	R. Lipper	Trekel
Método per Mandolino	M. Lago	Trekel
Mandolinenschule	M. Wilden-Hüsgen	Trekel
Schule für Mandoline (1ª y 2ª partes)	K. Wölki	Trekel
Sing and play!	Vogt, G./Tröster, G.	Trekel

La fuentes históricas se adjuntan en el ANEXO III.



## SEMESTRE II

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa II-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Segundo Semestre**
- Créditos ECTS: **15** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **450**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>410</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- h) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- i) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- j) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- k) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- l) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

- m) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- n) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

Profundizar en los objetivos del primer semestre, que, a la sazón, eran los siguientes:

- a) Conocer las escalas mayores y la cromática en toda la extensión del instrumento. Conocer las escalas mayores en doble cuerda por terceras simultáneas.
- b) Conocer la 6ª y 7ª posición diatónica y la 10ª, 11ª, 12ª y 13ª cromáticas.
- c) Conocer el alzapúa irregular. Salto directo regular, doble directo, desliz. desliz de dos cuerdas.
- d) Perfeccionar la técnica del alzapúa de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones diatónicas y 1ª a 10ª cromáticas. Profundizar la técnica de alzapúa regular e irregular mezclando la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones diatónicas y 1ª a 10ª cromáticas.
- e) Conocer la técnica de contrapúa como consecuencia del alzapúa.
- f) Practicar la mezcla de las articulaciones incluyendo el alzapúa irregular y el contrapúa.
- g) Perfeccionar el estudio de la doble cuerda incluyendo cambios de posición.
- h) Profundizar la técnica de batido aplicándola a la doble cuerda.
- i) Conocer los efectos: arpeado, tranquila, notas animadas, notas estridentes.
- j) Interpretar el repertorio de púa de memoria ante el público, con propiedad estilística.

#### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

##### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.

- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

### **Planificación de las actividades.**

#### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

#### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)

- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

---

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:
  1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.
  2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de

competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una

sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

## SEMESTRE III

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa III-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Tercer Semestre**
- Créditos ECTS: **15,50** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **465**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>425</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

- t) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- u) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

- a) Conocer las escalas mayores a doble cuerda por sextas simultáneas.
- b) Aplicar las técnicas de alzapúa y contrapúa, tanto regular como irregular y con todas las excepciones (salto directo regular, doble directo y desliz) en posiciones cromáticas 1ª a 13ª y diatónicas 1ª a 4ª.
- c) Conocer la 8ª posición diatónica y las 14ª y 15ª cromáticas.
- d) Conocer la articulación "desliz". Desliz directo o indirecto, desliz de 2, 3, 4, 5 y 6 cuerdas (hasta 4 para la mandolina, hasta 7 para la bandurria bajo). Desliz técnico o expresivo.
- e) Mezclar las articulaciones conocidas: directa, indirecta, batido, alzapúa, contrapúa.
- f) Profundizar el batido a doble cuerda con uso de todas las posiciones.
- g) Perfeccionar la doble cuerda. Conocer y practicar la triple cuerda y múltiples cuerdas.
- h) Conocer los efectos "armónicos octavados", tambor, timbal. Continuar la práctica de la tambora, ya conocida en el último curso de Grado Medio. Practicar el arpeado.
- i) Interpretar el repertorio en las condiciones de los cursos anteriores.
- j) Interpretar al menos un concierto para solista y orquesta.

#### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

##### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).

- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

### **Planificación de las actividades.**

#### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

#### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

---

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.
2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de

concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

## **SEMESTRE IV**

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa IV-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Cuarto Semestre**
- Créditos ECTS: **15,50** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **465**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>425</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- v) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- w) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- x) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- y) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- z) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

- aa) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- bb) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

Profundizar los del Tercer Semestre que eran los siguientes:

- a) Conocer las escalas mayores a doble cuerda por sextas simultáneas.
- b) Aplicar las técnicas de alzapúa y contrapúa, tanto regular como irregular y con todas las excepciones (salto directo regular, doble directo y desliz) en posiciones cromáticas 1ª a 13ª y diatónicas 1ª a 4ª.
- c) Conocer la 8ª posición diatónica y las 14ª y 15ª cromáticas.
- d) Conocer la articulación "desliz". Desliz directo o indirecto, desliz de 2, 3, 4, 5 y 6 cuerdas (hasta 4 para la mandolina, hasta 7 para la bandurria bajo). Desliz técnico o expresivo.
- e) Mezclar las articulaciones conocidas: directa, indirecta, batido, alzapúa, contrapúa.
- f) Profundizar el batido a doble cuerda con uso de todas las posiciones.
- g) Perfeccionar la doble cuerda. Conocer y practicar la triple cuerda y múltiples cuerdas.
- h) Conocer los efectos "armónicos octavados", tambor, timbal. Continuar la práctica de la tambora, ya conocida en el último curso de Grado Medio. Practicar el arpeado.
- i) Interpretar el repertorio en las condiciones de los cursos anteriores.
- j) Interpretar al menos un concierto para solista y orquesta.

#### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

##### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.

- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

## **Planificación de las actividades.**

### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

---

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la

adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.

2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### **OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA**

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

## SEMESTRE V

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa V-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Quinto Semestre**
- Créditos ECTS: **15,50** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **465**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>425</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- cc) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- dd) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- ee) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- ff) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- gg) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

- hh) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- ii) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

- a) Dominar la articulación "desliz". Desliz directo o indirecto, desliz de 2, 3, 4, 5 y 6 cuerdas (hasta 4 para la mandolina, hasta 7 para la bandurria bajo). Desliz técnico o expresivo.
- b) Practicar alzapúa y contrapúa (regulares e irregulares) en todas las posiciones diatónicas y cromáticas y con todas las excepciones (salto directo regular, doble directa y desliz).
- c) Aplicar todas las articulaciones: directa, indirecta, batido, alzapúa, contrapúa y desliz.
- d) Profundizar el efecto denominado "arpeado" y en los procesos de batido combinado con tranquila, así como batido con falsos pizzicatos de mano izquierda.
- e) Conocer el efecto: filigranados.
- f) Perfeccionar la doble cuerda con cambios de posición, incluyendo además efectos propios del instrumento.
- g) Dominar la triple cuerda y la múltiple cuerda.
- h) Interpretar el repertorio de púa en las condiciones de los cursos anteriores.
- i) Interpretar, al menos un concierto para solista y orquesta.

#### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

##### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.

- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

### **Planificación de las actividades.**

#### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

#### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

---

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.

2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

## SEMESTRE VI

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa VI-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Sexto Semestre**
- Créditos ECTS: **15,50** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **465**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>425</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- jj) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- kk) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- ll) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- mm) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- nn) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

- oo) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- pp) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

### Objetivos generales

---

Profundizar los objetivos del Quinto Semestre, que eran:

- a) Dominar la articulación "desliz". Desliz directo o indirecto, desliz de 2, 3, 4, 5 y 6 cuerdas (hasta 4 para la mandolina, hasta 7 para la bandurria bajo). Desliz técnico o expresivo.
- b) Practicar alzapúa y contrapúa (regulares e irregulares) en todas las posiciones diatónicas y cromáticas y con todas las excepciones (salto directo regular, doble directa y desliz).
- c) Aplicar todas las articulaciones: directa, indirecta, batido, alzapúa, contrapúa y desliz.
- d) Profundizar el efecto denominado "arpeado" y en los procesos de batido combinado con tranquila, así como batido con falsos pizzicatos de mano izquierda.
- e) Conocer el efecto: filigranados.
- f) Perfeccionar la doble cuerda con cambios de posición, incluyendo además efectos propios del instrumento.
- g) Dominar la triple cuerda y la múltiple cuerda.
- h) Interpretar el repertorio de púa en las condiciones de los cursos anteriores.
- i) Interpretar, al menos un concierto para solista y orquesta.

### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

#### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.

- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

## **Planificación de las actividades.**

### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

Evaluación del aprendizaje

---

**Criterios de Evaluación**

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**Sistemas de Evaluación**

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a

través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.

2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas **o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan

de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

## **SEMESTRE VII**

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa VII-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Séptimo Semestre**
- Créditos ECTS: **18** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **540**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>500</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- qq) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- rr) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- ss) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- tt) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- uu) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

vv) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.

ww) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

- a) Profundizar al máximo nivel todos los objetivos de todos los cursos.
- b) Conocer pizzicato de mano izquierda.
- c) Dominar alzapúa y contrapúa, combinados con desliz, en todas las posiciones, incluyendo además filigranados.
- d) Practicar todas las articulaciones.
- e) Ejecutar en doble, triple o múltiples cuerdas, en diversas articulaciones y con inclusión de efectos.
- f) Interpretar el repertorio de púa (estilo, memoria y público).
- g) Interpretar, al menos un concierto para solista y orquesta.

#### Organización general de la asignatura

---

#### **Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.**

##### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).
- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

## **Planificación de las actividades.**

### Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.
2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el

aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o **hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los

estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

#### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

## **SEMESTRE VIII**

### Datos generales de la asignatura

---

- Nombre de la asignatura: **Instrumentos de Púa VIII-B**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Impartición: **Octavo Semestre**
- Créditos ECTS: **18** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **540**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>27</b>
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>13</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	<b>500</b>

- Departamento: **Música Antigua y Cuerda Pulsada**

### Competencias que se desarrollan en la asignatura

---

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### Descripción / Contenidos

---

- xx) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- yy) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- zz) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- aaa) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- bbb) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

ccc) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.

ddd) Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos concretos de estudios y obras a dominar se regirán por el Programa General del Anexo I.

#### Objetivos generales

---

Profundizar los objetivos del Séptimo Semestre, a saber:

- a) Profundizar al máximo nivel todos los objetivos de todos los cursos.
- b) Conocer pizzicato de mano izquierda.
- c) Dominar alzapúa y contrapúa, combinados con desliz, en todas las posiciones, incluyendo además filigranados.
- d) Practicar todas las articulaciones.
- e) Ejecutar en doble, triple o múltiples cuerdas, en diversas articulaciones y con inclusión de efectos.
- f) Interpretar el repertorio de púa (estilo, memoria y público).
- g) Interpretar, al menos un concierto para solista y orquesta.

#### Organización general de la asignatura

---

### Métodos, Técnicas y Modos de Presentación.

#### **MÉTODOS.**

Según la tabla de NERICI (G. I. NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica", Editorial Kapelus, Buenos Aires 1.973), el método que seguiremos se puede definir como:

- Inductivo; en ocasiones analítico (en cuanto a la forma de razonamiento).
- Psicológico.
- Intuitivo.
- Fundamentalmente sistemático; a veces ocasional.
- Activo.
- Globalizado.
- Individual (relación profesor/alumno).

- Heurístico.
- Sintético.

### **TÉCNICAS.**

Las técnicas que utilizaremos variarán mucho según el curso y el objetivo que se esté trabajando. Pero, en general, se usarán:

- Inductivas: abstracción, generalización y experimentación.
- Deductivas: aplicación, comprobación, demostración.
- Analíticas: división.
- Sintéticas: conclusión, resumen.

### **MODOS DE PRESENTACIÓN.**

- Expositivo, interrogativo (argumentativo), estudio dirigido y discusión.

## **Planificación de las actividades.**

### **Actividades formativas de carácter presencial**

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. Se contempla, la participación en una audición, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que será fijada a comienzo del curso y tendrá como fechas aproximadas el mes de Febrero y con una duración aproximada de 20 o 30 min.. Se programarán salidas del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o master class y el fomento y preparación para la participación en Concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

### **Actividades formativas de carácter no presencial**

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio,...)
- Preparación de ensayos, audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

## Evaluación del aprendizaje

### Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación total), serán a través de una prueba de interpretación pública, que tendrá una duración aproximada de entre 20 y 30 minutos, pudiendo realizarse esta, mediante una audición de participación individual, colectiva, en el aula o en cualquier Auditorio y así poder comprobar la adquisición de los contenidos. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación.
2. El seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación en el

aula, tutorías, audiciones, conciertos bien programados en el centro o en otras salas de concierto. Se elaborará Diario de aula. (40% de la calificación total). Este seguimiento se calificará de 0 a 10 y su valoración se aplicará después de haber obtenido la calificación mínima de 5 en el examen final.

• EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

1. Aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas perderán el derecho a clases y 1. Aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o **hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas)** se presentarán a un examen con el total del programa del semestre. Para este examen se convocará como tribunal a una representación de profesores del departamento.
2. Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

1. Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar un estudio y dos obras completas que interpretará en su totalidad.
2. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Actividades de evaluación y su relación con la calificación final**

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la caificación final
<b>Audición semestral</b>	<b>Febrero</b>	<b>60 %</b>
<b>Asistencia y seguimiento de las clases</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>40 %</b>

**Criterios de calificación**

Tanto en la evaluación continua como en las pruebas o audiciones se valorarán: calidad de sonido, capacidad de volumen sonoro, justeza métrica, ejecución e interpretación, progreso del trabajo semanal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de un alumno que pudiera optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fuentes de información básica

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

### **FUENTES**

### ***OBRAS DE TÉCNICA PARA INSTRUMENTOS DE PÚA***

### **FUENTES HISTÓRICAS**

Los cinco apartados anteriores están explicitados en los semestres anteriores.

---

# ANEXO I

## PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA DE INSTRUMENTOS DE PÚA

### Contenidos Mínimos

---

#### **Contenidos mínimos. Otras consideraciones sobre contenidos.**

Seguidamente especificamos los contenidos mínimos a superar en cada curso, en función de los distintos apartados. Estos apartados son:

- Mecánica estudio de escalas y arpeggios con fines velocísticos.
- Estudios de articulación y velocidad: son los estudios donde, en función de unos objetivos finales de mano derecha, es decir, de dominio de las articulaciones <sup>(1)</sup> y la calidad de sonido que directamente les es imputable, se trabajan otros objetivos no menos importantes como son la digitación, cada vez más compleja y rica, la calidad de sonido que es imputable a la mano izquierda, los procesos de coordinación de ambas manos y por último la velocidad cada vez mayor de todo el proceso conjunto. El contenido de estos estudios no suele incluir (o si lo hace es de modo irrelevante) dobles o múltiples cuerdas.

(1) púa directa, indirecta, batido, alzapúa, contrapúa (estos dos regular e irregular), doble directa, desliz (técnico y expresivo) y mezclas complejas de todas éstas

- Estudios Artísticos: aquellos que, sin renunciar a perfeccionar objetivos como la digitación o la calidad de sonido, ponen, sin embargo, el acento en el trabajo de dobles, triples y múltiples cuerdas, mezcladas con los efectos sonoros propios del instrumento, así como utilizando la experiencia adquirida en los estudios del apartado anterior. Toda esta riqueza hace que muchos de estos estudios lleguen a convertirse en obras de concierto, abandonando la rigidez expresiva de que adolecen la mayoría de los estudios de técnica (como es lógico). Es en este sentido que hemos denominado “artísticos” a estos estudios, recogiendo, por otra parte (y en homenaje a él), una tradición instaurada por FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN con su Op. 17 denominado “Estudios Artísticos”
- Obras: donde se da rienda suelta a las capacidades musicales y artísticas del alumno, asumiendo los conocimientos técnicos y convirtiéndolos en el medio que permitirá depurar la expresividad al máximo, siempre dentro de los cánones estilísticos de la época.
- Concierto para solista y orquesta: puesto que se considera necesario desempeñarse con soltura en este medio, teniendo en cuenta las características específicas de la interpretación junto a una orquesta. Lo que, a nuestro entender, es un trabajo de distintas implicaciones que el solístico con piano o el camerístico.

En otro orden de cosas y dado que la titulación de la especialidad es de “Instrumentos de Púa”, está claro que es obligatorio demostrar similar nivel en varios de esos instrumentos de púa. El procedimiento es el siguiente:

1. Dividiremos los instrumentos de la familia española de las bandurrias y de la italiana de las mandolinas en dos rangos de tesitura: agudos (serán los sopranos y los altos) y graves (aquí estarán los tenores y bajos).

Por tanto, consideraremos instrumentos agudos: la bandurria soprano (“bandurria” a secas), la bandurria alto, la mandolina soprano y la mandolina alto; estos se tocan preferentemente con técnicas diatónicas.

Y serán instrumentos graves: la bandurria tenor, la bandurria bajo, la mandolina tenor (mandola) y la mandolina bajo (mandoloncello); que se tocan básicamente con técnicas cromáticas. 2. El alumno elegirá y se especializará en un único instrumento de una de las dos familias<sup>(2)</sup> con el que estudiará la mayor parte de los contenidos (instrumento principal); pero tendrá que demostrar que toca otros dos (primer y segundo instrumentos complementarios) en similar nivel que el instrumento principal. En contenidos mínimos se expresará el trabajo a realizar con cada uno de los instrumentos complementarios.

<sup>(2)</sup> generalmente esa elección la habrá hecho años antes en el conservatorio elemental y profesional del que proceda.

3. El primer instrumento complementario será el de igual rango de tesitura, pero distinta familia de la del instrumento principal. El segundo instrumento complementario será el de distinto rango de tesitura, pero de la misma familia del principal.

Un ejemplo: un especialista en bandurria soprano (bandurria), tendrá como primer instrumento complementario la mandolina soprano (o la mandolina alto, a su elección) y como segundo instrumento complementario la bandurria tenor (o la bandurria bajo). Las combinaciones podrían ser muy numerosas, pero vamos a proporcionar un cuadro de posibilidades, con las elecciones más habituales en los conservatorios, avaladas por la experiencia, ya que la mayoría de los alumnos de conservatorio se especializan en bandurria o bandurria tenor (pero también se contempla el caso de especialización en mandolina):

Instrumento Principal	1 <sup>er</sup> Instr. Complement.	2 <sup>o</sup> Instr. Complement.	Instrumento Principal	1 <sup>er</sup> Instr. Complement.	2 <sup>o</sup> Instr. Complement.
BS	MS	BT	BS	MA	BT
BS	MS	BB	BS	MA	BB
BT	MT	BS	BT	MB	BS
BT	MT	BA	BT	MB	BA
MS	BS	MT	MS	BS	MB
MS	BA	MT	MS	BA	MB

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta aquí respecto de los apartados del programa y de los instrumentos complementarios los contenidos mínimos serán:

**CONTENIDOS MÍNIMOS**
**CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO**

1. En cada curso 3 escalas (dos en el Primer Semestre y una en el Segundo Semestre)
  2. En cada curso 1 estudio (Primer Semestre)
  3. En cada curso 1 estudio (Segundo Semestre)
  4. En cada curso 1 estudio de cada uno de los efectos (repartidos en los dos semestres)
  5. En cada curso 4 obras, al menos dos de gran formato (dos en cada semestre)
- De estas 4 obras una se tocará con el primer instrumento complementario.

**CURSOS TERCERO Y CUARTO (todos los contenidos repartidos equitativamente en dos semestres)**

1. En cada curso 1 estudio
  2. En cada curso 1 estudio
  3. En cada curso 1 estudio de cada uno de los efectos
  4. En cada curso 4 obras, al menos una de gran formato
  5. En cada curso 1 concierto
- De las 4 obras del apartado nº 4, una se tocará con el segundo instrumento complementario.

**Otras consideraciones sobre contenidos. Variedad de autores en los estudios de técnica.**

El programa de estudios de técnica que se adjunta (contenidos) se ciñe casi por completo a dos autores: FÉLIX DE SANTOS y BALDOMERO CATEURA. Esto es debido a dos circunstancias:

- en el caso de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN podemos afirmar sin miedo que nos hallamos ante la obra pedagógica más monumental que existe en la especialidad de Instrumentos de Púa, no sólo por su gran volumen, sino por su brillantísima exposición siempre razonada abordando la más amplia panoplia de recursos instrumentales, una progresividad envidiable en las dificultades y una sabia planificación editorial; sin olvidar una milagrosa inspiración melódica, que, a pesar de los muchos cientos de estudios que compuso, nunca decae. En nuestra modesta opinión, la distancia de esta obra pedagógica a la que le siga en importancia es muy muy grande; y esto no solo para la Bandurria, nuestro instrumento nacional, sino también para la Mandolina Italiana <sup>(3)</sup> (¡cáscaras!; y dicho esto sin chovinismo ninguno).

(3) A la contra, es el italiano RAFFAELE CALACE quién se lleva la palma frente a todos los compositores en cuanto a corpus de obras de concierto originales para mandolina con otros instrumentos.

- en el caso de BALDOMERO CATEURA, es, junto con Félix de Santos para la Mandolina Italiana, el único que aborda de manera decidida la exposición de los efectos sonoros propios de la Bandurria, lo que hace imprescindible la interpretación de alguno de sus estudios.

En España cerraríamos la nómina de grandes pedagogos, añadiendo a estos dos el nombre de MATÍAS DE JORGE RUBIO.

En Italia tendríamos que citar como los más grandes a personalidades de la talla de RAFFAELE CALACE, CARLO MUNIER y SILVIO RANIERI; añadiendo por su interés histórico los métodos del siglo XVIII de PIETRO LEONE, GIOVANNI FOUCHETTI y PIETRO DENIS.

Teniendo en cuenta que el programa (tanto de obras, como de estudios) es abierto, es decir, permite la sustitución de los propuestos en el mismo por otros de equivalentes características técnico-musicales, sería conveniente arbitrar un medio por el que los alumnos puedan enriquecer la variedad de los estudios de técnica. Adicionalmente, se puede (y se debe) utilizar

este procedimiento a modo de prácticas de profesorado del alumno (veremos seguidamente de qué forma).

El procedimiento será el siguiente:

1. en los curso primero y segundo, cada uno de los alumnos elegirá obligatoriamente un estudio de los propuestos en el programa con intención de sustituirlo por otro de distinto autor (o bien si lo desea tocar los dos, superando los contenidos mínimos)
2. analizará sus características técnicas y musicales, exponiéndolas por escrito
3. buscará otro estudio equivalente de otro autor (se recomienda ceñirse a los autores arriba citados)
4. describirá por escrito las características del nuevo estudio, demostrando su equivalencia con el inicial<sup>5</sup>. tras el visto bueno del profesor de Instrumentos de Púa aprenderá el nuevo estudio, bien para sustituir el inicial, bien para tocar los dos (superando los contenidos mínimos)
6. este proceso será obligatorio solo en los dos primeros cursos de la carrera y solo con uno de los estudios, pero si el alumno lo desea lo puede hacer con más.

No hay que olvidar, no obstante, que el trabajo de investigación fin de carrera, previsto en el curso 4º y equivalente a 3 créditos, nos brinda nuevas oportunidades de profundizar estos aspectos (u otros).

### **Más consideraciones sobre contenidos. Interpretación de transcripciones de otros instrumentos.**

También el programa de obras de concierto es abierto. Todas las obras propuestas (y otras muchas que se podrían proponer) son originales para bandurrias o mandolinas; hay solo ocho excepciones, es decir transcripciones, avaladas por distintos motivos.

Aunque hay obras propuestas de todos los periodos históricos, podría resultar conveniente tocar alguna obra de otros instrumentos para no obviar algunos autores fundamentales que no compusieron para bandurrias o mandolinas. Por ejemplo: BACH (los propios pianistas lo tocan habitualmente). Por ejemplo: el periodo clásico tiene menor representación (no en el programa, sino en el propio "corpus" de repertorio original existente).

Por otra parte, existe en centroeuropa una tradición de acercamiento al violín, dado que la mandolina se afina como éste (curiosa la denominación del método de mandolina de Pietro Leone, a estos efectos). Se comparten estudios de Kreutzer u otros autores, se estudian los Caprichos de Paganini o se interpretan las obras de Sarasate, etc...

Por tanto, el profesor de Instrumentos de Púa podrá autorizar la interpretación de transcripciones de otros instrumentos cuando lo estime oportuno o lo solicite un alumno y muy especialmente si son transcripciones de obras para violín; pero no podrá autorizar más de una transcripción por curso y nunca en el apartado de conciertos.

### **Nuevas consideraciones sobre contenidos. La Cítola (Cístro, Cítara).**

No terminaremos esta sección del proyecto sin mencionar la posible interpretación de obras para cítola, dentro del repertorio habitual a trabajar con bandurria o con mandolina. Esto sería considerado como la interpretación de transcripciones de otros instrumentos, si bien la cercanía aquí es tan grande que se pueda estimar parte de un mismo repertorio; de hecho es un repertorio de instrumento de púa. Sería un caso similar a la interpretación de vihuelistas con la guitarra.

Más adelante, se podría impulsar la factura de copia de instrumentos históricos, es decir, cítolas, y de esa manera se interpretaría directamente sobre la cítola, completando así la riqueza de la especialidad de Instrumentos de Púa.

En consecuencia, en el Anexo II relacionaremos ese repertorio de cítola, que aunque no forma parte del programa de obras propuesto para este Conservatorio, será muy interesante podamos cultivar desde el primer momento. La literatura sobre la cítara se ha tomado del libro "Laúd, Guitarra y Vihuela" de GIUSEPPE RADOLE.

## ESPECIALIDAD DE BANDURRIA

### PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA DE INSTRUMENTOS DE PÚA

#### CURSO PRIMERO.

1. **Mecánica:** Escalas mayores en alzapúa y toda la extensión del instrumento; escalas mayores en doble cuerda por terceras simultáneas: **Re, La, Mi, Si**. Escala cromática en toda la extensión del instrumento.
2. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **16, 17 y 18** de "Escuela de Alzapúa" Op. 9, 2ª parte de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
3. **Estudios Artísticos:** Estudios **8 y 10** de "Estudios Artísticos" Op. 17 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN
4. **Estudios de Efectos:** Estudios **págs. 127 La Mayor** (arpeado), **128** (arpeado), **142** (tranquilla), **114** el primero (animadas) y **116** (estridentes) de "Escuela de Mandolina Española" de BALDOMERO CATEURA
5. **Cuatro obras**, al menos dos de gran formato (varios tiempos), de entre las siguientes o de nivel similar:

#### **BANDURRIAS**

"Pieza para laúd y piano" E. AMADOR  
 "Suite campesina nº 1" E. AMADOR  
 "Estudio nº 1" E. AMADOR  
 "Estudio nº 2" E. AMADOR  
 "Estudio nº 4" E. AMADOR  
 "Respondo a un fantasma" E. AGUILAR  
 "Tocatina en Si Mayor" F. AGUILAR  
 "Un hombre y su vida" F. AGUILAR  
 "7 canciones españolas" M. DE FALLA  
 "Fiesta Mora en Tánger" J. TURINA  
 "Sonata en Re Mayor" MATEO ALBÉNIZ  
 "Sonata de El Escorial nº 3" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)  
 "Sonata de El Escorial nº 4" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)  
 "Sonata de El Escorial nº 6" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)

#### **MANDOLINAS**

"Suite d-moll" C.F. ABEL (GVH KM-2056-N)  
 "Sonata G-Dur" G. LAURO (ZM 2772)  
 "Tema con variaciones" B. BORTOLAZZI (ZM 1813)  
 "Sonata capricciosa" H. BAUMANN (V&F 41)  
 "Sonata G-Dur" TEDESCO (V&F 34)  
 "Sonatina para mandolina y guitarra" F. PILSL (V&F 32)  
 "3 Estudios de Concierto" M. IGNÁTIEFF (V&F 1955)  
 "Romanze" M. IGNÁTIEFF (Z 11795)  
 "Gavotte y Mazurka" A. DAVIDOFF (N 2054)  
 "Sonatine" A. WAGNER (T 0671)  
 "Partita" H. GAL (N )  
 "Divertimento" H. GAL (N 1710)  
 "Burlletta y Mitoka Dragomirna" A. KAUFMANN (N 1702ª)  
 "Drei Bagatellen" F. ZEHM (V&F 40)  
 "Dialog" Op. 20 W. STEFFEN (Trekell)

- "Eucalypts" G. POWNING (PSE 029)
- "La Fustemberg", variaciones, A. RIGGIERI (PSE 029)
- "La chasse de l'isle Adam" LEONI (PSE 029)
- "L'avez vous vu mon bien aimé" LEONI (PSE 029)
- "Introduction, Nocturne und Rondo" D. PINKHAM (ZM 2028)
- "Barcarola" Op. 20 R. CALACE
- "Danza dei Nani" Op. 43, R. CALACE (Suiseisha 669210)
- "Mazurka Polacca" Op. 52, R. CALACE (669210)
- "Danza spagnola" Op. 105, R. CALACE (669220)
- "Preludietto" Op. 122, R. CALACE (669230)
- "Moto perpetuo" Op. 124, R. CALACE (669230)
- "Sonata per mandolino" J.C. SCHLICK (GVH KM-2058)
- "Sonata in C-Dur a due Mandolini" CH. SIGNORELLI (GVH KM-2039-B)
- "Konzert E-Dur" J.G. ALBRECHTSBERGER (Trekel; R 457)
- "Concerto G-Dur" D. CIMARROSA (Trekel; R 393)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

### CURSO SEGUNDO.

1. **Mecánica:** Escalas mayores a doble cuerda por sextas simultáneas: **Re, La, Mi, Si.**
2. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **19, 20 y 21** de "Escuela de Alzapúa" Op. 9, 2ª parte de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN
3. **Estudios Artísticos:** Estudio **11** de "Estudios Artísticos" Op. 17 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudio **1** de "Estudios Brillantes" Op. 18 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

4. **Estudios de efectos:** Estudios **págs. 121 Mi Mayor** (armónicos octavados), **129** (arpeado), **118** (tambora, tambor, timbal) de "Escuela de Mandolina Española" de BALDOMERO CATEURA.
5. **Cuatro obras**, al menos dos de gran formato, de entre las siguientes o de similares dificultades:

### **BANDURRIAS**

- "Escarapela de colores" F. AGUILAR
- "Marcha natal para laúd y laúd bajo" F. AGUILAR
- "Las Doce Horas" Op. 2, F. AGUILAR
- "Tonadas-capricho" H. ALLENDE
- "Improvisaciones españolas" G.A. BEIGBEDER
- "Danza del molinero" M. DE FALLA
- "Danza de La Vida Breve" (1ª danza) M. DE FALLA
- "Suite campesina nº 2" E. AMADOR (EMC 12.074)
- "Fantasía Guajira" E. AMADOR
- "Son para un amigo" E. AMADOR
- "Sonata de El Escorial nº 1" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)
- "Sonata de El Escorial nº 5" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)

### **MANDOLINAS**

- "Sonata VI" G. LEONE (V&F 51)
- "Sonatina para mandolina y piano" H. GENZMER (Schott; ED 7241)
- "Variaciones para mand. y guit." Op. 25 L. CALL (Schott; GA 481)
- "Capriccio" W. BAST (V&F 31)
- "Partita nº 1" H. KONIETZNY (T 617)
- "Moto Perpetuo" E. MARUCELLI (Mauri 1105-1104)
- "Partita piccola" H. BOLL (GVM KM-2006)
- "Sonatinetta" B. ISRAEL (PSE 018)

“Etalon I und II” H. KONIETZNY (T 622)  
 “La Pattuglia” E. MARUCELLI (Maurri 1272-1270)  
 “Sonate” Op. 188 nº 1, A. GRETCHANINOFF  
 “Polonese” Op. 36, R. CALACE (Suiseisha 669210)  
 “L’ardimentosa” Op. 57, R. CALACE (669220)  
 “Danse Fantastique” Op. 68, R. CALACE (669220)  
 “Corale” Op. 125, R. CALACE (669230)  
 “Mazurka da concerto” Op. 126, R. CALACE (669230)  
 “Amor si culla” Op. 133, R. CALACE (669230)  
 “Preludio XI” Op. 136, R. CALACE (669230)  
 “Minuetto della Rose” Op. 174, R. CALACE (669230)  
 “Notturmo-Cielo Stellato” Op. 186, R. CALACE (669230)  
 “Silvia” Op. 187, R. CALACE (669230)  
 “Tema con variaciones” L. van BEETHOVEN (N 1701)  
 “Concerto G-Dur” F. LECCE (Trekel; R 399)  
 “1º Concerto in La minore” G.B. LA SCALA (Maurri 1405-1404)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

### CURSO TERCERO.

1. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **22** y **23** de “Escuela de Alzapúa” Op. 9, 2ª parte de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
2. **Estudios Artísticos:** Estudios **9** y **12** de “Estudios Artísticos” Op. 17 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
3. **Estudios de efectos:** Estudios **págs. 123** (filigranados) y **131** (arpeado) y **Estudio nº 4** (pág. 172; arpeado) de “Escuela de Mandolina Española” de BALDOMERO CATEURA
4. **Cuatro obras**, al menos una de gran formato, de entre las siguientes o de dificultades equivalentes:

### **BANDURRIAS**

“Suite en estilo tradicional” NINO DÍAZ  
 “La oración del torero” TURINA-HEIFETZ (UME 19563)  
 “Capricho-estudio” B. CATEURA (BC 13)  
 “Poema para laúd solo” E. AMADOR  
 “Estudio de los unísonos” E. AMADOR  
 “La nana del niño bueno” A. AMADOR (Álbum 1º de piezas cubanas; Alpuerto)  
 “Tumbao con influencia de Chito Letamblé” A. AMADOR (1º Álbum)  
 “Pieza con intermedio y punto chino” A. AMADOR (3º Álbum...; Alpuerto)  
 “Danza de la molinera” M. DE FALLA  
 “Preludio nº 4” E. AMADOR (Alpuerto)  
 “Danza árabe” L. MONDINO  
 “Mar” L. MONDINO  
 “Preludio” L. MONDINO  
 “Montañesa” J. NIN  
 “Danza de las tres princesas cautivas” C. PEDRELL  
 “Fuga” J.B. PLAZA  
 “Dos Impromptus” A. SALAZAR

### **MANDOLINAS**

“Dúo” N. SPRONGL (N 1725)  
 “Sonatina en Do Mayor” L. van BEETHOVEN (N 1701)  
 “Sonatina para mand. y guit.” F. ZEHM (GA 474)  
 “Posamente” H. KONIETZNY (T 625)  
 “The Piper” V. ABT (PSE 029)  
 “Fantasy” S. GOICHBURG (PSE 029)  
 “Scherzo-Rhapsody” CH. MAIS (PSE 029)

- "A la fin-tout seul" E. VERCOE (PSE 032)
- "Sonata da camera" G.B. GERVASIO (V&F 42)
- "Valtzer Fantastico" E. MARUCELLI (Maurri 1255-1254)
- "Adagio" Op. 51 R. CALACE
- "Suite for mandoline and piano" J. DAWES (V&F 5016)
- "A Lei!" C. MUNIER (Maurri 699-697)
- "Zwei melancholische Tänze" H. KONIETZNY (T 637)
- "Rossiniana" Op. 131 C. MUNIER (Maurri 1328-1326)
- "Triptycon" T. BLOMENKAMP (V&F 50)
- "Sonatine" D. ERDMANN (ED 6995)

5. **Un Concierto** con orquesta (o reducción a piano) de entre los aquí citados o del mismo nivel:

- "Concerto para mandolina y cuerda" J. DAWES (V&F 1390K)
- "Concerto in Mi bemol maggiore" G. PAISIELLO (R 300)
- "Concerto in Sol maggiore" J.N. HUMMEL (N 1721P)
- "Concerto in Re maggiore" G. HOFFMANN (N 1705)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

#### CURSO CUARTO.

1. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **24** y **25** de "Escuela de Alzapúa" Op. 9, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
2. **Estudios Artísticos:** Estudios **2** y **3** de "Estudios Brillantes" Op. 18 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
3. **Estudios de efectos:** Estudios **6** (pág. 175; arpeado), y **7**(pág. 177; arpeado), de "Escuela de Mandolina Española" de BALDOMERO CATEURA
4. **Cuatro obras**, al menos una de gran formato, de la relación siguiente o nivel equivalente:

#### **BANDURRIAS**

- "Vertiginosa" A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas; Edi. Alpuerto)
- "Motivo de Güajira" A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas; Edi. Alpuerto)
- "Mensaje Para Raul" Lima A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas)

#### **MANDOLINAS**

- "Sonata I" BWV 1001 J.S. BACH (EMB Z8665)
  - "Partita III" BWV 1006 J.S. BACH (EMB Z8665)
  - "Ismen" H. KONIETZNY (T 624)
  - "Love song" Op. 275 C. MUNIER (PSE 029 y Maurri 1315-1310)
  - "Leon's caprice waltz" V. LEON (PSE 029)
  - "Spring song" V. ABT (PSE 029)
  - "My old Kentucky home" Op. 3 nº 2, G. PETTINE (PSE 029)
  - "Caprice de concert" Op. 56 nº 2, S. SIEGEL
  - "Aria variata in La Maggiore" Op. 281, C. MUNIER (Maurri 1486)
  - "Bizarria" Op. 201, C. MUNIER (Maurri 806-805)
  - "Piccola Gavotta" Op. 73, R. CALACE (Sb 092)
  - "Fantasia poetica" Op. 56, R. CALACE (Sb 092)
  - "Sonata" Op. 100, D. NICOLAU (V&F 5009)
  - "Die siben Farb" H. KONIETZNY (T 623)
  - "Capriccio Spagnuolo" Op. 276, C. MUNIER (Maurri 1325-1324)
  - "Capriccio zingaresco" E. MARUCELLI (Maurri 1249-1130)
  - "Historia del Tango" A. PIAZZOLLA
  - "Gran studio di concerto in La Maggiore" Op. 55, R. CALACE (Sb...)
5. **Un concierto** para solista y orquesta (con orquesta o reducción a piano) de los que siguen o del mismo nivel:

"Concerto in Re Maggiore" S. RANIERI  
 "Primo concerto" Op. 113, R. CALACE  
 "Secondo concerto" Op. 144 R. CALACE

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

## ESPECIALIDAD DE MANDOLINA ITALIANA

### CURSO PRIMERO.

1. **Mecánica:** Escalas mayores en alzapúa y toda la extensión del instrumento; escalas mayores en doble cuerda por terceras simultáneas: **Re, La, Mi, Si**. Escala cromática en toda la extensión del instrumento.

2. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **16, 17 y 18** de "Técnica de Alzapúa" Op. 124, 1ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN
3. **Estudios Artísticos:** Estudios **156, 185** de "Gran Gimnasia del Mandolinista" Op. 122, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
4. **Estudios de efectos:** Estudios **188, 189** (arpeados), **101, 102** (tranquillas), **185, 186** (animadas), de "Pequeña Gimnasia del Mandolinista" Op. 121, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudio **pág.116** (estridentes) de "Escuela de Mandolina Española" de BALDOMERO CATEURA

5. **Cuatro obras**, al menos dos de gran formato (varios tiempos), de entre las siguientes o de nivel similar:

### **BANDURRIAS**

"Pieza para laúd y piano" E. AMADOR  
 "Suite campesina nº 1" E. AMADOR  
 "Estudio nº 1" E. AMADOR  
 "Estudio nº 2" E. AMADOR  
 "Estudio nº 4" E. AMADOR  
 "Respondo a un fantasma" E. AGUILAR  
 "Tocatina en Si Mayor" F. AGUILAR  
 "Un hombre y su vida" F. AGUILAR  
 "7 canciones españolas" M. DE FALLA  
 "Fiesta Mora en Tánger" J. TURINA  
 "Sonata en Re Mayor" MATEO ALBÉNIZ  
 "Sonata de El Escorial nº 3" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)  
 "Sonata de El Escorial nº 4" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)  
 "Sonata de El Escorial nº 6" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)

### **MANDOLINAS**

"Suite d-moll" C.F. ABEL (GVH KM-2056-N)  
 "Sonata G-Dur" G. LAURO (ZM 2772)  
 "Tema con variaciones" B. BORTOLAZZI (ZM 1813)  
 "Sonata capricciosa" H. BAUMANN (V&F 41)  
 "Sonata G-Dur" TEDESCO (V&F 34)  
 "Sonatina para mandolina y guitarra" F. PILSL (V&F 32)  
 "3 Estudios de Concierto" M. IGNÁTIEFF (V&F 1955)  
 "Romanze" M. IGNÁTIEFF (Z 11795)

- "Gavotte y Mazurka" A. DAVIDOFF (N 2054)
- "Sonatine" A. WAGNER (T 0671)
- "Partita" H. GAL (N )
- "Divertimento" H. GAL (N 1710)
- "Burletta y Mitoka Dragomirna" A. KAUFMANN (N 1702<sup>a</sup>)
- "Drei Bagatellen" F. ZEHM (V&F 40)
- "Dialog" Op. 20 W. STEFFEN (Trekel)
- "Eucalypts" G. POWNING (PSE 029)
- "La Fustemberg", variaciones, A. RIGGIERI (PSE 029)
- "La chasse de l'isle Adam" LEONI (PSE 029)
- "L'avez vous vu mon bien aimé" LEONI (PSE 029)
- "Introduction, Nocturne und Rondo" D. PINKHAM (ZM 2028)
- "Barcarola" Op. 20 R. CALACE
- "Danza dei Nani" Op. 43, R. CALACE (Suiseisha 669210)
- "Mazurka Polacca" Op. 52, R. CALACE (669210)
- "Danza spagnola" Op. 105, R. CALACE (669220)
- "Preludietto" Op. 122, R. CALACE (669230)
- "Moto perpetuo" Op. 124, R. CALACE (669230)
- "Sonata per mandolino" J.C. SCHLICK (GVH KM-2058)
- "Sonata in C-Dur a due Mandolini" CH. SIGNORELLI (GVH KM-2039-B)
- "Konzert E-Dur" J.G. ALBRECHTSBERGER (Trekel; R 457)
- "Concerto G-Dur" D. CIMARROSA (Trekel; R 393)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

### CURSO SEGUNDO.

1. **Mecánica:** Escalas mayores a doble cuerda por sextas simultáneas: **Re, La, Mi, Si.**
2. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **19, 20 y 21** de "Técnica de Alzapúa" Op. 124, 1<sup>a</sup> parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
3. **Estudios Artísticos:** Estudios **35 y 36** de "Gran Gimnasia del Mandolinista" Op. 122, 1<sup>a</sup> parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
4. **Estudios de efectos:** Estudios **183, 184** (armónicos octavados) de "Pequeña Gimnasia del Mandolinista" Op. 121, 2<sup>a</sup> parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudios **58** (tambora, tambor y timbal) y **69** (arpeado) de "Gran Gimnasia del Mandolinista" Op. 122, 1<sup>a</sup> parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

5. **Cuatro obras**, al menos dos de gran formato, de entre las siguientes o de similares dificultades:

### **BANDURRIAS**

- "Escarapela de colores" F. AGUILAR
- "Marcha natal para laúd y laúd bajo" F. AGUILAR
- "Las Doce Horas" Op. 2, F. AGUILAR
- "Tonadas-capricho" H. ALLENDE
- "Improvisaciones españolas" G.A. BEIGBEDER
- "Danza del molinero" M. DE FALLA
- "Danza de La Vida Breve" (1<sup>a</sup> danza) M. DE FALLA
- "Suite campesina nº 2" E. AMADOR (EMC 12.074)
- "Fantasía Guajira" E. AMADOR
- "Son para un amigo" E. AMADOR
- "Sonata de El Escorial nº 1" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)
- "Sonata de El Escorial nº 5" A. SOLER (Mundimúsica Ed. Mus.)

### **MANDOLINAS**

- "Sonata VI" G. LEONE (V&F 51)
- "Sonatina para mandolina y piano" H. GENZMER (Schott; ED 7241)

“Variaciones para mand. y guit.” Op. 25 L. CALL (Schott; GA 481)  
 “Capriccio” W. BAST (V&F 31)  
 “Partita nº 1” H. KONIETZNY (T 617)  
 “Moto Perpetuo” E. MARUCELLI (Mauri 1105-1104)  
 “Partita piccola” H. BOLL (GVM KM-2006)  
 “Sonatinetta” B. ISRAEL (PSE 018)  
 “Etalon I und II” H. KONIETZNY (T 622)  
 “La Pattuglia” E. MARUCELLI (Maurri 1272-1270)  
 “Sonate” Op. 188 nº 1, A. GRETCHANINOFF  
 “Polonese” Op. 36, R. CALACE (Suiseisha 669210)  
 “L’ardimentosa” Op. 57, R. CALACE (669220)  
 “Danse Fantastique” Op. 68, R. CALACE (669220)  
 “Corale” Op. 125, R. CALACE (669230)  
 “Mazurka da concerto” Op. 126, R. CALACE (669230)  
 “Amor si culla” Op. 133, R. CALACE (669230)  
 “Preludio XI” Op. 136, R. CALACE (669230)  
 “Minuetto della Rose” Op. 174, R. CALACE (669230)  
 “Notturmo-Cielo Stellato” Op. 186, R. CALACE (669230)  
 “Silvia” Op. 187, R. CALACE (669230)  
 “Tema con variaciones” L. van BEETHOVEN (N 1701)  
 “Concerto G-Dur” F. LECCE (Trekell; R 399)  
 “1º Concerto in La minore” G.B. LA SCALA (Maurri 1405-1404)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más, o incluso el programa completo.

### CURSO TERCERO.

1. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **36** y **39** de “Técnica de Alzapúa” Op. 124, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN
2. **Estudios Artísticos:** Estudio **4** de “Gran Gimnasia del Mandolinista” Op. 122, 1ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudios **112** y **149** de “Gran Gimnasia del Mandolinista” Op. 122, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

3. **Estudios de efectos:** Estudio **131** (filigranados) de “Gran Gimnasia del Mandolinista” Op. 122, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudio **70** (6 primeras fórmulas de arpeado) de “Gran Gimnasia del Mandolinista” Op. 122, 1ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

4. **Cuatro obras**, al menos una de gran formato, de entre las siguientes o de dificultades equivalentes:

### **BANDURRIAS**

“Suite en estilo tradicional” NINO DÍAZ  
 “La oración del torero” TURINA-HEIFETZ (UME 19563)  
 “Capricho-estudio” B. CATEURA (BC 13)  
 “Poema para laúd solo” E. AMADOR  
 “Estudio de los unísonos” E. AMADOR  
 “La nana del niño bueno” A. AMADOR (Álbum 1º de piezas cubanas; Alpuerto)  
 “Tumbao con influencia de Chito Letamblé” A. AMADOR (1º Álbum)  
 “Pieza con intermedio y punto chino” A. AMADOR (3º Álbum...; Alpuerto)  
 “Danza de la molinera” M. DE FALLA  
 “Preludio nº 4” E. AMADOR (Alpuerto)  
 “Danza árabe” L. MONDINO  
 “Mar” L. MONDINO  
 “Preludio” L. MONDINO  
 “Montañesa” J. NIN

"Danza de las tres princesas cautivas" C. PEDRELL  
 "Fuga" J.B. PLAZA  
 "Dos Impromptus" A. SALAZAR

#### MANDOLINAS

"Dúo" N. SPRONGL (N 1725)  
 "Sonatina en Do Mayor" L. van BEETHOVEN (N 1701)  
 "Sonatina para mand. y guit." F. ZEHM (GA 474)  
 "Posamente" H. KONIETZNY (T 625)  
 "The Piper" V. ABT (PSE 029)  
 "Fantasy" S. GOICHBURG (PSE 029)  
 "Scherzo-Rhapsody" CH. MAIS (PSE 029)  
 "A la fin-tout seul" E. VERCOE (PSE 032)  
 "Sonata da camera" G.B. GERVASIO (V&F 42)  
 "Valtzer Fantastico" E. MARUCELLI (Maurri 1255-1254)  
 "Adagio" Op. 51 R. CALACE  
 "Suite for mandoline and piano" J. DAWES (V&F 5016)  
 "A Lei!" C. MUNIER (Maurri 699-697)  
 "Zwei melancholische Tänze" H. KONIETZNY (T 637)  
 "Rossiniana" Op. 131 C. MUNIER (Maurri 1328-1326)  
 "Triptycon" T. BLOMENKAMP (V&F 50)  
 "Sonatine" D. ERDMANN (ED 6995)

5. **Un Concierto** con orquesta (o reducción a piano) de entre los aquí citados o del mismo nivel:

"Concerto para mandolina y cuerda" J. DAWES (V&F 1390K)  
 "Concerto in Mi bemol maggiore" G. PAISIELLO (R 300)  
 "Concerto in Sol maggiore" J.N. HUMMEL (N 1721P)  
 "Concerto in Re maggiore" G. HOFFMANN (N 1705)

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

#### CURSO CUARTO.

1. **Estudios de articulación y velocidad:** Estudios **49** y **50** de "Técnica de Alzapúa" Op. 124, 2ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN
2. Estudios Artísticos: Preludio II, Preludio III y Preludio X de R. CALACE.
3. **Estudios de efectos:** Estudio **70** (6 últimas fórmulas de arpeado) de "Gran Gimnasia del Mandolinista" Op. 122, 1ª parte, de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.
4. **Cuatro obras**, al menos una de gran formato, de la relación siguiente o nivel equivalente:

#### BANDURRIAS

"Vertiginosa" A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas; Edi. Alpuerto)  
 "Motivo de Güajira" A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas; Edi. Alpuerto)  
 "Mensaje Para Raul" Lima A. AMADOR(Album 3º de Piezas Cubanas)

#### MANDOLINAS

"Sonata I" BWV 1001 J.S. BACH (EMB Z8665)  
 "Partita III" BWV 1006 J.S. BACH (EMB Z8665)  
 "Ismen" H. KONIETZNY (T 624)  
 "Love song" Op. 275 C. MUNIER (PSE 029 y Maurri 1315-1310)  
 "Leon's caprice waltz" V. LEON (PSE 029)  
 "Spring song" V. ABT (PSE 029)  
 "My old Kentucky home" Op. 3 nº 2, G. PETTINE (PSE 029)  
 "Caprice de concert" Op. 56 nº 2, S. SIEGEL  
 "Aria variata in La Maggiore" Op. 281, C. MUNIER (Maurri 1486)  
 "Bizarria" Op. 201, C. MUNIER (Maurri 806-805)  
 "Piccola Gavotta" Op. 73, R. CALACE (Sb 092)  
 "Fantasia poetica" Op. 56, R. CALACE (Sb 092)

“Sonata” Op. 100, D. NICOLAU (V&F 5009)  
“Die siben Farb” H. KONIETZNY (T 623)  
“Capriccio Spagnuolo” Op. 276, C. MUNIER (Maurri 1325-1324)  
“Capriccio zingaresco” E. MARUCELLI (Maurri 1249-1130)  
“Historia del Tango” A. PIAZZOLLA  
“Gran studio di concerto in La Maggiore” Op. 55, R. CALACE (Sb...)

5. **Un concierto** para solista y orquesta (con orquesta o reducción a piano) de los que siguen o del mismo nivel:

“Concerto in Re Maggiore” S. RANIERI  
“Primo concerto” Op. 113, R. CALACE  
“Secondo concerto” Op. 144 R. CALACE

**NOTA:** Al menos una pieza (estudio u obra) obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente sin son más o incluso el programa completo.

## ANEXO II

### LA LITERATURA SOBRE LA CÍTOLA (también CISTRO O CÍTARA)

- Año 1552. Quatriesme livre contenant plusieurs fantasies, chansons ... en tablature de guyterne, at au jeu de la cistre..., París, Fedanzat, de Guillaume Morlaye.
- Adrian Le Roy: Second livre de cistre..., París, 1564 y Breve et facile instruction pour apprendre la tablature sur le cistre, París, 1565.

El editor Phalése de Lovaina publicó varios volúmenes:

- Federico Viaera, *Nova et elegantissima in Cythara ludenda carmina quae videlicet in sola Cythara vel etiam cum tribus testudinibus exhibita...*, 1564, obra cuya primera parte contiene danzas para tres laúdes o cítara sola, mientras que la segunda presenta *Canciones* para cítara.
- Sebastian Vreedman, *Nova longeque elegantissima cithara ludenda carmina...*, 1568, con fantasías y danzas, y *Carminum quae cythara pulsantur liber secundus...*, 1569, con diversas danzas.
- Amplio y excelente contenido el de las dos antologías: *Hortulus cytharae...* la primera fue realizada en 1570 y la segunda en 1578.
- Adrian Valerius, autor de *Neder-landtsche Gedenck-Clanck ... Tablatuer van de Luyt ende Cyter...*, Harlem, 1626
- M. Mersenne, *Harmonie Universelle*, París, 1636, lib. II, p. 98, donde incluye una tablatura para cítara.

Todos estos autores escribieron para cítara de cuatro coros (mi1- re1-sol-la) con tablatura francesa.

En cambio, con tablatura italiana (mi1 - re1 - sol - la)

- Sixt Kärgele publicó con el editor Jobin de Estrasburgo la obra *Renovata cythara: hoc est novi et commodissimi exercendae cytharae modi...*, 1578. El volumen contiene chansons y danzas. El mismo autor y en el mismo año publicaba para doble cítara, esto es, para seis coros (mi1-re1- sol-re-Sol-si) otro volumen: *Toppel Cythar...*, con la colaboración de Johann Dominicus Lais.

La producción inglesa es ciertamente interesante. En ella el instrumento (tablatura francesa, afinación más común mi1 - re1 - sol - si) encontró amplia acogida entre los compositores, entre los que cabe reseñar:

- Anthony Holborne († 1602), autor de *The Citharn Schoole*, Londres, 1597, una recopilación de notable calidad que abarca 32 piezas para cítara sola, 23 piezas para cítara con bajo de viola y 2 fantasías para tres violas. En la presentación escribe que ha querido presentar su música de forma correcta, dado que circulaban algunas ediciones piratas. Algunos fragmentos, transcritos para cinco instrumentos, los publicará en una segunda antología el año 1599.

- Richard Allison compuso *The Psalmes of David to be Sung Plaid upon the Lute, Orpharion, Citterne or Baseviol...*, Londres, 1599.
- Thomas Robinson en su obra didáctica *The schoole of Musicke...*, Londres, 1603, enseña la práctica del laúd, de la pandora, del orpharion y de la cítara, con ejemplos musicales de su invención. Publicó también, con la misma intencionalidad didáctica, *New Citharen Lessons*, Londres, 1609.

A lo largo del siglo XVII, algunos compositores ingleses incluyeron la cítara en conjuntos de diferentes instrumentos (*broken consorts*).

- Tal es el caso de Thomas Morley. Alumno de Byrd, organista y compositor de exquisitos madrigales, particularmente conocido por la sorprendente agilidad rítmica y el frescor melódico de sus composiciones, ha utilizado la cítara en *The First Boocke of Consort Les- sons...*, Londres, 1599 y 1611 (2ª ed.), junto al laúd, la pandora y el bajo de viola.
- Philip Rosseter en *Lessons for Consort...*, Londres, 1609, asocia la cítara al laúd, a la viola, al bajo de viola, a la pandora y, por último, a la flauta.
- Igualmente para cítara de cuatro coros imprimió también el editor londinense John Playford, publicando en 1666 *Musicks Delight on the Cithren...*, una antología de danzas, *songs and ayres*.

No nos ahorraremos incluir algunas recopilaciones manuscritas:

- Johannes Nauclerus, *Tabulaturbuch*, en el que aparecen algunas piezas para cítara de cuatro coros. La tablatura es francesa (Berlín Deutsche Staatsbibliothek, Mus. ms. 40141).
- David Sammenhammer, *Schone Psalm und Geistreiche Lieder auf der Cither...*, Kempten, 1590 (Thorn, Gymnasialbibl.). Cítara de cuatro coros con tablatura italiana.
- Interesantes son también dos manuscritos de los primeros años del siglo XVIII, para cítara de cinco coros (*Hamburger Cithrinchen*), afinados en mi1 - si - sol - mi - do y localizados el uno en Berlín, ib. Mus. ms. 40267 y el otro en Hamburgo, Stadtbibl. ms. 3241.
- Para cítara de seis cuerdas se conserva en Dresde, Landesbibl. ms. J-307 *Tabulaturbuch auff der Cythar* de Johannes Georgius Hertzogk zu Sachssen, fechado en 1592 y en Nikolsburg, Bibl. der Fürstin Dietrichstein, una tablatura del siglo XVI.
- Finalmente en Berlín, ib. Mus. rns. 40145, se encuentra para cítara de trece coros (sol1 - mi1 - do - sol - fa - mi - re - do - Si - La - Sol - Fa - Do) *Evangelisches Choralbuch...* de J. W. Bunsold, fechado en 1765.

Este último manuscrito forma parte de aquel segundo período, hacia finales del siglo XVIII, en que el instrumento tuvo una segunda y breve vigencia. Lamentablemente la literatura que acompañó a este nuevo impulso resulta poco menos que desconocida. De forma rápida y superficial acostumbra a ser definida como mediocre e integrada por lo general de arias, romanzas, danzas, etc.. No falta por ello algún trabajo de auténtico interés, como los

- *6 Trii* para cítara, violín y bajo de Felice Giardini (1716-1796) y
- Francesco Geminiani (1678-1762), quien durante su larga estancia en Inglaterra escribió *The Art of Playing the Guitar or Cittra containing Several Compositions with a Bass for the Violoncello or Harpsichord...*, Edimburgo, 1760. Las once sonatas (Examples) se presentan en dos versiones: para guitarra o cítara y bajo, o bien para violín y bajo. La parte de guitarra o cítara está redactada en tablatura de cítara de seis líneas, que representan los seis coros: sol1 - mi1 - do1 - sol - mi - do.

Del resto de recopilaciones, bastante numerosas por cierto, nos limitaremos tan sólo a presentar un índice de las mismas, lamentando no poder incluir ningún tipo de juicio valorativo. Todas ellas tienen a Francia como país de origen.

- Méthode distribuée par leçons pour apprendre en peu de temps a jouer de l'instrument appellé cytre ou guitthare allemande ... par Mr. l'abbé Carpentier. París, 1771;
- IVè Recueil d'airs de toute espèce et trois suites de pièces avec violon obligé ou mandoline, entremelés darriettes avec accompagnement pour le cytre ou la guitthare allemande ... par ... Carpentier..., París, 1776;
- VIIè Recueil d'ariettes choisies avec accompagnement de gitarre allemande ou cytre par ... Carpentier..., París, 1780;
- Recueil d'ariettes de differens ... accompagnement de cistre ou gitarre allemande par Pollet le jeun..., op. IV-VI, París, 1775-1780, 3 vols.;
- Ier (IVè) Recueil d'ariettes ... acompagnement de cistre ou gitarre allemande arrangés par Mr. Pollet, op. III-VI, París, 1775-1785 4 vols.;
- Premier Recueil dariettes, menuets et allemandes arrangés pour le cistre ou gitarre allemande ... par Pollet, op. I, Lille, 1771 ?;
- Premier Recueil d'ariettes, menuets et alemandes arrangés pour le citre ou gitarre allemande ... par A. A. J. de Villers fils, maître de cistre..., Lille, 1775 ?;
- Ier (IIIè) Recueil de menuets, allemandes ... pour le cythre ou guitthare allemande ... Carpentier, París, 1770-71, 3 vols.;
- IXè (XVè) Recueil de musique arrangée pour le cistre ou gitarre allemande ... Pollet..., París, 1782, 7 vols.;
- Vè (VIè) Recueil de petites pièces ... pour le cytre ou la gitarre allemande ... Carpentier, París, 1778-79, 2 vols.;
- VIIIè Recueil de petits airs ... avec accompagnement obligés de gitarre allemande ou cytre e de violon ou mandoline ... Carpentier..., París, 1780.

No nos sentimos capaces de extendernos demasiado en la personalidad de cada uno de estos autores.

De Joseph Carpentier († en París hacia el 1788) sabemos tan sólo que vivió en la capital francesa. Fétis le atribuyó un método que es anterior al que hemos citado: *Instruction pour le sistre ou la guitare allemande*, París, 1770.

De Pollet tenemos, en cambio, noticias más precisas. Charles Frangois Pollet, también llamado Pollet Ainé (1748 ? - ?) estudió guitarra y después cítara, llegando a tocarla bastante bien. Llegó a París en 1771 donde vivió impartiendo lecciones y dando conciertos. Publicó mucha música para cítara.

Su hermano Jean Joseph Benolt (1735-1818) se pasó, en cambio, de la cítara al arpa. Publicó algunas sonatas y arias para cítara (Fétis). Su hijo, a quien únicamente conocemos por las iniciales L. M. (1783-1830) fue un buen guitarrista.

Si comparamos las fechas de las ediciones que llevan el nombre de los Pollet con las correspondientes a su nacimiento, queda claro que las colecciones que aquí hemos incluido sólo pueden atribuirse a los dos hermanos Charles y Jean.

## ANEXO III

### FUENTES HISTÓRICAS

#### Appendix I

### List of Primary Music Sources for the Mandolino

This list is divided into manuscripts and printed books which all contain music for solo mandolino, mandolino(s) in chamber music combinations, and mandolino(s) in concertos to c.1800. The list does not include mandolino parts in operas, oratorios, etc. as these are cited in Chapters 2 and 3. The list uses the standard location symbols established by RISM (*Répertoire International des Sources Musicales*, Munich, 1960- ). For example: GB:Lbl = Great Britain: London, British Library. The RISM sigla are set forth in a separate listing which follows this explanation.

In some cases I have not been able to trace certain details, such as a shelf number, for a particular item; this will be indicated by a question mark in parenthesis. Wherever possible the original spellings in the manuscripts are used. The *circa* dates given are my own estimates if none are indicated in the original sources. Composers associated with each manuscript are listed next, and, in addition, the names of manuscript owners or players in parenthesis. These are followed by any pertinent remarks on the item, or a reference for further information. In the Vienna collection, though an individual item could possibly be intended for the Neapolitan mandoline, for the sake of completeness, the entire collection is itemized here. The present list corrects Zuth 1931.

This is the first complete bibliography of music sources for the mandolino to be published, though, hopefully, further research will uncover new items in the future.

#### *Rism Sigla*

##### A—AUSTRIA

A:Wgm	Vienna, Gesellschaft der Musikfreunde.
A:Wmi	Vienna, Musikwissenschaftliches Institut der Universität.

*Appendix 1: List of Primary Music Sources*

55

- A:Wn Vienna, Österreichische Nationalbibliothek,  
Musiksammlung.
- A:Wst Vienna, Stadtbibliothek, Musiksammlung.
- B—BELGIUM
- B:Bc Brussels, Conservatoire Royal De Musique, Bibliothèque.
- CS—ČSSR—CZECHOSLOVAKIA
- CS-ČSSR:Pu Prague, Státní knihovna ČSR, Universitní knihovna,  
hudební oddelení.
- D-brd—BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND (WEST GERMANY)
- D-brd:B Berlin, Staatsbibliothek (Stiftung Preussischer  
Kulturbesitz).
- D-brd:Hs Hamburg, Staats-und Universitätsbibliothek,  
Musikabteilung.
- D-brd:MÜd Münster (Westfalen), Bischöfliches Diözesanarchiv.
- D-ddr—DEUTSCHE DEMOKRATISCHE REPUBLIK  
(EAST GERMANY)
- D-ddr:Bds Berlin, Deutsche Staatsbibliothek, Musikabteilung.
- D-ddr:Dlb Dresden, Sächsische Landesbibliothek, Musikabteilung.
- D-ddr:SWL Schwerin, Wissenschaftliche Allgemeinbibliothek  
(Landesbibliothek).
- F—FRANCE
- F:Pc Paris, Bibliothèque Nationale (Fonds. Conservatoire).
- F:Pn Paris, Bibliothèque Nationale.
- GB—GREAT BRITAIN
- GB:Ckc Cambridge, Kings College, Rowe Music Library.
- GB:Ge Glasgow, Euing Music Library.
- GB:Lbl London, The British Library.
- GB:Lspencer London, private library of Robert Spencer.

56

*The Mandolino*

I—ITALY

- I:Ac Assisi, Biblioteca comunale.  
 I:Bc Bologna, Civico Museo Bibliografico Musicale.  
 I:Fc Florence, Biblioteca del Conservatorio di Musica 'L. Cherubini'.  
 I:Fn Florence, Biblioteca Nazionale Centrale.  
 I:Ffornaciari Florence, private library of Maestro M. Fornaciari.  
 I:Gi(l) Genova, Biblioteca dell'Istituto (Liceo) Musicale 'Paganini'.  
 I:Ls Lucca, Biblioteca del seminario arcivescovile presso la Curia.  
 I:Mc Milan, Biblioteca del Conservatorio 'Giuseppe Verdi'.  
 I:MTventuri Montecatini-Terme, private library of Antonio Venturi.  
 I:Tn Turin, Biblioteca nazionale universitaria.  
 I:Vnm Venice, Biblioteca nazionale Marciana.

P—PORTUGAL

- P:Lgulbenkian Lisbon, Library of the Gulbenkian Foundation.

US—UNITED STATES

- US:AA Ann Arbor, University of Michigan, Music Library.  
 US:Cn Chicago, Newberry Library.  
 US:Wc Washington DC, Library of Congress, Music Division.

MANUSCRIPT COLLECTIONS

Location: A:Wgm

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
10667 E	Sonata per Mandolino e Basso	c.1799	[Johann Conrad] Schlik	Zuth (1931, 93)
X19757 E	Sonata per Mandolino e Basso	c.1799	Giuseppe Blesber	Ibid. 92
X19758 E	Sonata per Mandolino e Basso	c.1799	Melchior Chiesa	Ibid. 92

*Appendix I: List of Primary Music Sources*

57

SHLELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
X19759/E	Trio a Mandolino, Violino, e Violoncelle	c.1799	Dolphin	Ibid. 92
X19761/E	Sonata a Mandolino e Basso	c.1799	[Georg] Druschetzky	Ibid. 92
X19761 (Q16845)	VI Quartetti per Mandolino, Violino e Violoncello ò Viola e Liuto	c.1799	Giovanni Francesco Giuliani	Ibid. 90; for Neapolitan mandoline
19762/E.1	Divertimento a Mandolino, Violino e Basso [in C]	c.1799	Giovanni Hoffmann	Zuth (1931, 91)
19762/E.2	Divertimento a Mandolino, Violino e Basso [in G]	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91
19762/E.3	Divertimento a Mandolino, Violino e Basso [in C]	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91
19762/E.4	Divertimento a Mandolino, Violino e Basso [in D]	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91 2
19763/3	Sonata a Due Mandolini	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 93
19763/4	Sonata a Due Mandolini	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 93
19763/5	Sonata in G a Mandolino e Basso	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 92
19763/E.1	Sonata a Mandolino e Basso	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 93
19763/E.2	Sonata a Mandolino e Basso	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 93
19763/E.1	Quartetto a Mandolino, Violino, Viola e Basso	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91
19764/E.2	Quartetto in A a Mandolino, Violino, Viola	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91
19765/E	Cassazione in G a Mandolino Primo, Mandolino Secondo, e Violoncelle	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 91; cello part only
X19766/E	Concerto a Mandolino Principale, Due Violini, Viola, Oboe, Corni e Basso	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 90
X19844 D	Sonata in C a Mandolino e Basso	c.1799	Giuseppe Blesber	Ibid. 92
X23531 f	Serenada in D a Mandolino e Viola	c.1799	Giovanni Hoffmann	Ibid. 93
X47299	Sonata per Due Mandolini	c.1799	Kistner	Ibid. 93
X47300	3 Poloness a Mandolino e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 92
X47301	Sonata in G a Mandolino e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 92
X47302	Galanterie a Mandolino e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 92
X47303	Sonata a Mandolino e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 92

58

*The Mandolino*

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
X47304	Sonata per Mandolino e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 92
X47305	Duetto in C a Mandolino Primo e Mandolino Secondo	c.1799	Anon.	Ibid. 93
X47306	Duetto per Due Mandolini	c.1799	Anon.	Ibid. 93
X49843/a	Quartetto a Mandolino, Violino, Viola e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 91
X49843/b	Quartetto in D a Mandolino, Violino, Viola e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 91
X49844	Divertimento in D a Mandolino Primo, Mandolino Secondo e Basso	c.1799	Anon.	Ibid. 91
X56283	Mandolino	c.1799	Anon.	Ibid. 93; partbook with 6 mvts.
X56.284	Mandolino	c.1799	Anon.	Ibid. 93; mandolino part for 3-mvt. piece
X56.285	Mandolino	c.1799	Anon.	Ibid. 93; not for mandolino; 7 pieces for guitar
(?)	Concerto in G a Mandolino Principale, due Violini, due Oboe, due Corni, Viola e Basso	c.1799	Anon. [Hoffmann?]	Ibid. 90; now missing from library

Location: A:Wn

MS. Mus. 1082	Pour les Cistre	c.1765	Anon.
---------------	-----------------	--------	-------

Location: CS-ČSSR:Pu

II KK 36	Sonata al Mandolino solo & Basso	c.1710	Francesco Contini	Wolf (1919, 123-4); Boetticher (1978, 315); all these items from CS-ČSSR:Pu are in French tablature
Ibid.	Partita per C. C. . . . per il Mandolino	c.1710	Filippo Sauli	
Ibid.	Partita	c.1710	Filippo Sauli	
Ibid.	[Partita]	c.1710	Anon.	
Ibid.	[Partita]	c.1710	Anon.	
Ibid.	Partita per g sol re ut	c.1710	Filippo Sauli	
Ibid.	Partita	c.1710	Filippo Sauli	

*Appendix I: List of Primary Music Sources*

59

Location: D-brd:B

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
Mus. ms 30135	6 norturni a 2 mandolini e basso	c.1790	Ignazio Greggio	

Location: D-brd:MÜd<sup>1</sup>

Sant. Hs. 3424	2 Sinfonic a Mandolino Solo	c.1730	[Nicola] Romaldi	
Sant. Hs. 3448	Libro di Sonate per il Mandolino	c.1750	(Bartolomeo Ruspoli) Caldara, Valentini	121 separate short pieces in 4-line Italian tablature
Sant. Hs. 4014	Concerto in A per Mandolla	c.1740	Cristoforo Signorelli	with 2 violins and b.c.
Sant. Hs. 4015	Concerto in C per Mandolla	c.1740	Cristoforo Signorelli	with 2 violins and b.c.
Sant. Hs. 4016	Concerto in C per Mandolla	c.1740	Cristoforo Signorelli	with 2 violins and b.c.
Sant. Hs. 4017	Concerto in A per Mandolla	c.1740	Cristoforo Signorelli	with 2 violins and b.c.
Sant. Hs. 4018	Sonate a due Mandolle solo in G	c.1740	Cristoforo Signorelli	
Sant. Hs. 4019	Sonate a due Mandolle solo del Signorelli in C	c.1740	Cristoforo Signorelli	
Sant. Hs. 4020	Sonate per la Mandolla in G	c.1740	Cristoforo Signorelli	
Sant. Hs. 4021	Sonate per la Mandolla del Cristofaro Signorelli in D	c.1740	Cristofaro Signorelli	
Sant. Hs. 4022	Sonate per la Mandolla in G	c.1740	Cristoforo Signorelli	
Sant. Hs. 4107	[Untitled]	c.1730	Anon.	4-line Italian tablature; 64 fos. of vocal and instrumental items
Sant. Hs. 4108	[Untitled]	c.1730	Valentini	4-line Italian tablature; 36 fos.
Sant. Hs. 4109	[Untitled]	c.1730	Anon.	4-line Italian tablature; 16 fos.
Sant. Hs. 4110	[Untitled]	c.1730	Anon.	4-line Italian tablature; 23 fos.

<sup>1</sup> I would like to thank Stephen Morey for his generosity in communicating to me his discovery of the full extent of the MÜd manuscripts just in time for them to be included in this list. Most of the manuscripts seem to have once been the property of 'Don Bartolomeo Ruspoli, Principe di Ceuestra'. The possible connection between these manuscripts and the music-making at the Roman court of Francesco Ruspoli, patron of Handel, Alessandro Scarlatti, Antonio Caldara, and Giuseppe Valentini make them highly interesting and potentially important.

60

*The Mandolino*

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
Sant. Hs. 4111	[Untitled]	c.1730	Anon.	4-line Italian tablature; 5 fos.
Sant. Hs. 4112	[Untitled]	c.1730	Anon.	4-line Italian tablature; 32 fos.

Location: D-ddr:Bds

Landsberg 313/8	Concerto con Mandolino obbligato	c.1740	Johann Adolf Hasse	Drummond (1980, 251)
-----------------	----------------------------------	--------	--------------------	----------------------

Location: D-ddr:Dlb

2389/0/4 no. 1	Concerto con Due Flauti, due Tiorbe, due Mandolini, due Salmo, due Violini in Tromba Marina et un Violoncello	c.1740	Antonio Vivaldi	Ryom (1986, RV558)
----------------	---	--------	-----------------	--------------------

Location: D-ddr:SWL

5799	Mandolino Solo [G]	c.1780	Zaneboni	3-mvt. sonata for mandolino and basso
5800	Mandolino Solo[Bb]	c.1780	Zaneboni	3-mvt. sonata for mandolino and basso
5801	Mandolino Solo [C]	c.1780	Zaneboni	3-mvt. sonata for mandolino and basso; this and the other Zaneboni pieces may be attempts at adapting for some other type of mandolin

Location: F:Pn

Rés. Vmb ms. 9	Libro per la Mandola	1703	(Matteo Caccini), Pietro Paolo Cappelini, Niccolò Ceccherini, Federico Meccoli	
----------------	----------------------	------	---	--

Location: GB:Lspencer

(?)	Sei Sonate a due Mandolini e Basso	c.1800	Giovanni Francesco Giuliani	'Basso o Liuto' partbook only
(?)	(no title)	1698	(Domenico Veterani)	6 mandolino pieces in a guitar MS; Italian tablature

*Appendix I: List of Primary Music Sources*

61

**Location: I:Ac**

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
N. 17/2	Sonata a Mandolino e Basso	1769	F. Giuseppe Paolucci	Sartori (1962, 312)
N. 178/1	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	1758	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [Cm]	1758	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	c.1758-69	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [C]	c.1758-69	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	1759	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [Bm]	1759	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	?1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [F]	?1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [D]	1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	?1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	?1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.
Ibid.	Sonata a due Mandolini e Basso [G]	?1761	F. Giuseppe Paolucci	Ibid.

**Location: I:Be**

EE 155	Suonate à Mandolino, e Arcileuto	c.1759-60	Antonio Tinazzoli	Cristoforetti (1984); these items from I:Be for mandolino are found in the Dalla Casa MS for arcileuto francese
Ibid.	Concerto à Mandolino, e Basso del Arcileuto	c.1759-60	Giuseppe Vaccari	
Ibid.	Concerto à Mandolino, e Basso del Arcileuto	c.1759-60	Giuseppe Vaccari	
Ibid.	Concerto à Mandolino, e Basso del Arcileuto	c.1759-60	Lodovico Fontanelli	
Ibid.	Sonta . . . à Mandola e Basso del Arcileuto	c.1759-60	Anon.	

**Location: I:Fc**

3802	Diverse arie di danza per mandola	c.1680	Anon.	Italian tablature
------	-----------------------------------	--------	-------	-------------------

62

*The Mandolino*

Location: I:Fn

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
Magl. xix 28	Sonate	c.1650-70	Anon.	Becherini (1959, 10-11); Boetticher (1978, 107); Italian tablature
Magl. xix 29	Sonate	c.1650-70	Agnolo Conti and Anon.	Becherini (1959, 11); Boetticher (1978, 108); Italian tablature

Location: I:Ffornaciari

(?)	Sonata per Armandolino	c.1750	G. B. Sammartini	Pitrelli (c.1983, II no. 48)
(?)	Sonata di Armandolino è Basso	c.1750	[Sammartini?]	Ibid. II no. 49
(?)	Sonata a Mandolino a Primo e Basso	c.1750	Anon.	Ibid. II no. 12
(?)	Sonata, a Primo e Basso	c.1750	Anon.	
(?)	Sonata	c.1750	Anon.	

Location: I:Gi(1)

SS.B.1.2. (H.8)	Duetto a due Amandolini	c.1790	Alessandro Rolla	Pintacuda (1966, 96)
SS.B.1.3 (H.8)	Duetto a due Amandolini	c.1790	Alessandro Rolla	

Location: I:Ls

B.254	VI Quartetti per due Mandolini, Viola, Liuto	?1799	G. F. Giuliani	Maggini (1965, 266); for Neapolitan mandoline?
Ibid.	VI Quartetti per due Mandolini, Flauto e Violoncello	?1799	G. F. Giuliani	Ibid.
Ibid.	VI Quartetti per due Mandolini, Flauto e Viola	?1799	G. F. Giuliani	Ibid.

Location: I:Mc

Nosedà M 30.3	Sonata per Mandolino	c.1750	Gaetano Monza	Pitrelli (c.1983, II no. 4)
Nosedà O 31.8	Sinfonia per la Mandòla	c.1750	Francesco Piccone	
Nosedà O 31.9 [A]	Studio per la Mandola	c.1750	Francesco Piccone	
Nosedà O 31.9 [B]	Pastorale	c.1750	(Piccone?)	
Nosedà O 31.10	[Sonata]	c.1750	Francesco Piccone	
Nosedà O 14.1	Sinfonia a due Mandole e Basso	c.1730	Nicola Romaldi	Ibid. III no. 8
Nosedà P 34.13	Minuetto	c.1750	Bonaventura Terreni	Ibid. II no. 36; amandolino

*Appendix I: List of Primary Music Sources*

63

SHELF NO.	TITLE	DATE	COMPOSER	REMARKS
Nosedá P 34.14	Sonata	c.1750	Bonaventura Terreni	with cembalo accompaniment
Nosedá Z 18.36	Sonata per li Mandolini	c.1750	Anon	

**Location: I:Tn**

Giordano 28	Concerto per Mandolino	c.1730-40	Antonio Vivaldi	Ryom (1986, RV425)
	Concerto per 2 Mandolini	c.1730-40	Antonio Vivaldi	Ibid. RV532

**Location: I:Vmc**

B. 124-149 N. 142	Suonata per Mandolino e Basso	c.1750	Skawronsky	
-------------------	-------------------------------	--------	------------	--

**Location: I:Vnm**

IV COD. cccclxxvi	Per Mandolino. Suonatine	c.1750	Girolamo Venier	Pitrelli (c.1983, II nos. 5-11); 7 pieces in the treble and bass clefs
(?)	Arie per il Mandolino	1720	Anon.	

**Location: P:Lgulbenkian**

(?)	(Guitar MS; no title)	c.1720	Bottasella	one piece for 'Bandurra' in guitar MS; Italian tablature
-----	-----------------------	--------	------------	--

**Location: US:Cn**

Case 3A 17	Principii per imparare . . . Scala per l'Amandolino	c.1800	Anon.	dance pieces for two instruments
------------	--	--------	-------	----------------------------------

**Location: US:Wc**

M295A (case)	2 Sonate per Mandolino e Basso	c.1740	[Carlo Arrigoni?]	
M374.A76 (case)	Concerto per Mandolino, 2 Violini, Viola, e Basso	c.1740	Carlo Arrigoni	
M374.A77 (case)	Sonata Trio per Mandolino, Violino, e Basso	c.1740	[Carlo Arrigoni?]	
M23.5065 (case)	Sonata di Mandolino [Dm]		G. P. Sesto da Trento	for mandolino and basso
M23.5066 (case)	Suonata [C]		N. Susier	for mandolino and basso

PUBLISHED MUSIC

COMPOSER	TITLE	LOCATION	DATE
Giuseppe Gaetano Boni	<i>Divertimenti per camera a violino, violone, cimbalo, flauto, e mandola, Op. 2 (Rome, n.d.) (RISM B 3490), 12 sonatas</i>	I:Bc	c.1725
Gasparo Cantarelli	<i>Sonate Nuove di Mandola, 2 balletti, on p. 49 of G. P. Ricci, Scuola d'intavolatura . . . la chitarriglia Spagnuola (Rome, 1677)(RISM BVI<sup>2</sup> II: 702)</i>	F:Pn; GB:L.bl	1677
[Nicolas Cloes]	<i>One Hundred French Songs set for Voice, German Flute, Violin, Harpsichord and Pandola (London, n.d.) (RISM C 3216)</i>	D-brd:Is; GB:Ckc; GB:Ge; GB:L.bl; US:Wc	(1749)
Willem De Fesch	<i>XX Canzonette a voce sola . . . potersi suonare con violino, flauto traversa, e mandolino (London, n.d.) (RISM F 548)</i>	B:Bc; GB:L.bl; US:AA; US:Wc	c.1730
Giovanni Hoffmann <sup>2</sup>	<i>Tre duetti per il mandolino, e violino, Op. 1 (Vienna, n.d.) (RISM H 6249)</i>	A:Wmi; A:Wst; GB:L.bl	(1799)

<sup>2</sup> Hoffmann's two 'duetti' collections were published in Vienna by Artaria & Co., and it is known that Op. 1 was republished in 1801 (Francesco Artaria) and in 1804 (Mollo). In 1804, Johann Traeg and Son (Vienna) listed a volume of the 'Tre duetti' (Op. 1?) in their catalogue (*Erster Nachtrag zu dem Verzeichniss alter und neuer sowohl geschriebener als gestochener Musikalien*, p. 31). Traeg listed both printed music (his own as well as that of other publishers) and manuscript copies of a huge range of items. The 1804 catalogue also offers a Hoffmann concerto which was probably in manuscript. A 1799 Traeg catalogue (*Verzeichnisse alter und neuer sowohl geschriebener als gestochener Musikalien*) offers the following items by Hoffmann: a 'Trio p. il Mand. e B.'; three 'Serenatas' for mandolino and viola (in C, F, and D); a 'Cassazione p. il Mand. V. Viola e Villo'; two quartets for the same combination in D and A; and a 'trio à Mand. Viola e B.'. These are apparently all in manuscript as there is no evidence that any of them were ever printed. Traeg also offers several anonymous mandolino items and a sonata for 'Mandolino e Basso' by Schlik. Looking at the similar list of manuscripts in the A:Wgm collection, it seems likely that the Vienna manuscripts came from the firm of Johann Traeg in c.1799.

*Appendix 1: List of Primary Music Sources*

65

COMPOSER	TITLE	LOCATION	DATE
Giovanni Hoffmann (see n. 2)	<i>Tre duetti per il mandolino, e violino, Op. 2</i> (Vienna, n.d.)	Lost. Sec Ernst Ludwig Gerber, <i>Neues Historisch-Biographisches Lexicon der Tonkünstler</i> (Leipzig, 1812-14; repr. 1966, 702)	(1799)
Robert Valentine	<i>Sonate per il flauto traversiero, col basso che possono servire per violino, et oboe, Op. 12</i> (Rome, n.d.) (RISM V 80) Another edn.: (Paris, n.d.) (RISM V 81)	GB:Lbl B:Bc; F:Pc; F:Pn	(1730)